

CONTRATO DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

MEMORIA ECONÓMICA

1. ESTIMACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A efectos de claridad expositiva y comparativa, se señala a continuación la estimación de gastos durante un periodo de prestación del servicio. Todos los importes que se indican en el presente apartado, excepto en aquellos casos en los que se refiera de forma expresa, se entenderán sin IVA.

El servicio tiene por objeto la difusión del Programa de Acogimiento Familiar y con ello sensibilizar a la sociedad de la medida de protección solidaria con los niños/as y sus familias biológicas, que evita su estancia en centros de protección. Esta necesidad exige la contratación de un servicio de publicidad institucional con una agencia comercializadora de espacios publicitarios según el plan de medios planificado en los soportes Radio, Prensa, Televisión, Internet y Soporte Exterior.

En la exposición que se señala a continuación, se efectuarán las consideraciones pertinentes:

A. GASTOS DERIVADOS DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO:

La elaboración del presupuesto se ha realizado de conformidad con el Plan Anual de Comunicación y Publicidad Institucional 2024 de Extremadura, asignado a la Consejería de Salud y Servicios Sociales con el objeto de realizar la CAMPAÑA DE DIFUSION DE ACOGIMIENTO DE MENORES, aprobado por la Comisión de Comunicación y Publicidad Institucional de Extremadura el 7 de marzo de 2024, ratificado por el Consejo de Gobierno 12 de marzo de 2024. En el mismo se recoge, dentro del apartado "1) Acciones publicitarias sectoriales de cada una de las Consejerías de la Junta de Extremadura", dentro de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, la campaña de difusión del Programa de Acogimiento de Menores con una inversión de 100.000,00 euros (IVA incluido)".

El servicio de publicidad institucional objeto del presente pliego consiste en la planificación de medios y compra de espacio publicitario en los soportes Radio, Prensa, Televisión, Internet y Soporte Exterior con cobertura regional y territorial de Extremadura.

Para la obtención del presupuesto base de licitación se han tenido en consideración precios del mercado en el segmento de actividad relacionado con la prestación del servicio. Se ha apelado a la colaboración de personal experto en el ámbito, adscrito al Servicio de Prensa y Publicidad, de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Informativas de la Presidencia de la Junta de Extremadura, por el profundo conocimiento de este órgano en la planificación de proyectos de esta naturaleza, así como su conocimiento del mercado.

Los costes desglosados que se han empleado en la configuración del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Csv:	FDJEXRLZLHT8VLH8R6658AGMQRLKLT	Fecha	03/07/2024 11:27:58
Firmado Por	ANA AMAYA GALA - J. Serv. De Protec Y Atencion Infancia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



	TARIFA	INSERCIONES	MEDIOS	PRESUPUESTO s/IVA
PRENSA				8.888,00 €
PRENSA REGIONAL				
TACO COLOR PORTADA	844,00 €	1	2	1.688,00 €
Faldón contra color 5x2	1.363,00 €	1	2	2.726,00 €
Publirreportaje PAGINA B/N	2.237,00 €	1	2	4.474,00 €
RADIO				12.582,00 €
RADIO GENERALISTA REGIONAL				
Cuña de 20"	104,00 €	15	3	4.680,00 €
Cuña de 10"	54,00 €	15	3	2.430,00 €
Sección de 3 minutos + promo	704,00 €	1	3	2.112,00 €
RADIO MUSICAL REGIONAL				
Cuña de 20"	56,00 €	20	3	3.360,00 €
INTERNET				15.096,00 €
EDICIONES ESCRITAS DE PRENSA ESCRITA REGIONAL				
Brand Day Extremadura	1.000,00 €	1	2	2.000,00 €
Megabanner 660*60/ Flotante 980*90 fijo Portada	327,00 €	4	2	2.616,00 €
Megabanner 660*60/ Flotante 980*90 fijo Ext	200,00 €	4	2	1.600,00 €
Reportaje on line Portada	550,00 €	1	2	1.100,00 €
MEDIOS INFORMATIVOS NATIVOS DIGITALES REGIONALES				
Megabanner/Robapáginas fijo portada	84,00 €	10	6	5.040,00 €
Reportaje on line Portada	288,00 €	1	6	1.728,00 €
REDES SOCIALES				
Banner CPM IP Extremadura	4,00 €	253	1	1.012,00 €
TELEVISIÓN				3.108,00 €
TELEVISIÓN REGIONAL				
Spot 20 segundos	70,00 €	30	1	2.100,00 €
Menciones 60 segundos	504,00 €	2	1	1.008,00 €
SOPORTE EXTERIOR				8.320,00 €
BUS URBANO				
Producción, fijación y alquiler / quincena	1.224,00 €	5	1	6.120,00 €
VALLAS				
Producción, fijación y alquiler /mes	220,00 €	10	1	2.200,00 €
PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL				47.994,00 €

B. OTROS CONCEPTOS.

Estimación de gastos generales y beneficio industrial en cada uno de los lotes. Se considera el 17% del total de gastos directos para determinar los gastos generales y el 6% del total de gastos directos para determinar el beneficio industrial.

Csv:	FDJEXRLZLHT8VLH8R6658AGMQRLKKT	Fecha	03/07/2024 11:27:58
Firmado Por	ANA AMAYA GALA - J. Serv. De Protec Y Atencion Infancia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



C. DETERMINACION DE COSTES DE REFERENCIA

DESGLOSE TOTAL DEL CONTRATO	ABONO 2024
TOTAL GASTOS DIRECTOS	47.994,00 €
COSTOS INDIRECTOS- GASTOS GENERALES 17 %	8.158,98 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6 %	2.879,64 €
TOTAL SIN IVA	59.032,62 €
IVA 21%	12.396,85 €
TOTAL IVA INCLUIDO	71.429,47 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	59.032,62 €

D. REFERENCIAS A COSTES DE MERCADO

Las tarifas de las diferentes inserciones en los medios propuestos se ajustan a los precios de mercado y responden al precio medio convenido y ofertado por parte de las empresas editoras y publicitarias al Servicio de Prensa y Publicidad, dependiente de la Presidencia de la Junta de Extremadura: algunas son similares al tarifario de la empresa mientras que otras cuentan con un descuento; en ambos casos se renueva de forma anual. Los medios/agencias de publicidad, generalmente, no publican los tarifarios de sus espacios: para conocer los precios es necesario establecer una negociación con los respectivos departamentos de publicidad.

Los precios de los espacios publicitarios se obtienen de los tarifarios vigentes a lo largo del año facilitados por las empresas que gestionan dichos espacios publicitarios en los soportes Radio, Prensa, Internet, Soporte Exterior y Televisión. Se ha estimado la media de la suma de los precios de los espacios publicitarios de los medios previstos en la descripción de los trabajos del Pliego de Prescripciones Técnicas. Estas tarifas están disponibles en el Servicio de Prensa y Publicidad de la Presidencia de la Junta de Extremadura, órgano responsable de la Comunicación y la Publicidad Institucional de la administración autonómica.

Dichos precios se recogen en el Certificado emitido por la Jefa de Servicio de Prensa y Publicidad de la Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales sobre la adecuación de las tarifas de los espacios publicitarios para ejecutar la Campaña de Publicidad Institucional para el fomento del acogimiento familiar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de fecha 1 de julio de 2024.

2. DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato y tramitación que se propone: Contrato de servicios, procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Tramitación ordinaria.
- Contrato tramitado por lotes: NO
- Duración del contrato: de UN (1) mes, y siempre antes del 15 de diciembre de 2024, a contar desde la formalización del contrato.
- Posibilidad de prórrogas al contrato: NO se contempla la posibilidad de prórrogas.
- No se contemplan modificaciones del contrato durante su ejecución.
- Presupuesto base de licitación, para todo el periodo de vigencia del contrato: 59.032,62 € (IVA no inc.)
- Valor del IVA, para todo el periodo de vigencia del contrato, (21%): 12.396,85 €.
- Presupuesto base de licitación, para todo el periodo de vigencia del contrato, (IVA inc.): 71.429,47 € (IVA 21% inc.)

Csv:	FDJEXRLZLHT8VLH8R6658AGMQRLKKT	Fecha	03/07/2024 11:27:58
Firmado Por	ANA AMAYA GALA - J. Serv. De Protec Y Atencion Infancia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



i. Desglose presupuestario, en euros (IVA 21% inc.):

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO	
ANUALIDAD	TOTAL
2024	71.429,47 €

j. IVA aplicable. De conformidad con el artículo 90 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

k. Datos presupuestarios.
Centro gestor: 110030000
Posición presupuestaria: G/252A/22602
Fondo: CAG0000001 Comunidad Autónoma.

l. Valor estimado del contrato: 59.032,62 € (art. 101 LCSP 9/2017).

m. En la determinación del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta las indicaciones contempladas en el artículo 102 LCSP 9/17 y el resto de prescripciones de la misma que son de aplicación. La estimación del precio, de conformidad con lo señalado en el apartado A del presente documento, se ha efectuado sobre la base de la consideración del coste en una unidad temporal de referencia, tras lo cual se delimitan los conceptos y subconceptos que componen el presupuesto básico de licitación, siendo en todo caso éstos y sus cuantificaciones ajustados a precios de mercado.

n. El abono del servicio tendrá lugar a su finalización, contra presentación de factura, de conformidad con el precio de adjudicación y siempre que el responsable del contrato verifique la adecuada prestación de éste. Junto a la única factura, el adjudicatario deberá presentar informe final justificativo de las actuaciones implementadas según lo especificado en el apartado 5.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, todo lo cual se señala de conformidad con lo dispuesto en el artículo 309 LCSP 9/17.

o. Desglose de costes (art. 101 LCSP 9/2017) (en euros):

DESGLOSE TOTAL DEL CONTRATO	ABONO 2024
TOTAL GASTOS DIRECTOS	47.994,00 €
COSTOS INDIRECTOS- GASTOS GENERALES 17 %	8.158,98 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6 %	2.879,64 €
TOTAL SIN IVA	59.032,62 €
IVA 21%	12.396,85 €
TOTAL IVA INCLUIDO	71.429,47 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	59.032,62 €

p. Se propone la tramitación ordinaria del presente expediente de contratación.

En Mérida, a fecha de firma digital
LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA
Fdo.: Ana Amaya Gala

Csv:	FDJEXRLZLHT8VLH8R6658AGMQRLKKT	Fecha	03/07/2024 11:27:58
Firmado Por	ANA AMAYA GALA - J. Serv. De Protec Y Atencion Infancia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

